



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

Abono al señor <sup>Dr</sup> Guillen  
En vista de lo manifestado á la Cui<sup>a</sup> por el <sup>Dr</sup> Diego Guillen  
Jurado = Acordo se le abonon los Caridos y sumiones celebrados  
desde veinte y cinco del proximo Abril hasta o<sup>r</sup> exclusivo, res-  
pecto á la ausencia que ha hecho á Santomera con Dizenia de  
este Ayuntamiento.

Ausencia del <sup>Dr</sup> Forner  
Enterada la Ciudad por el señor <sup>Dr</sup> Francisco Bojaforte  
y Riquelme Revitor, de que le previsa ausentarse á un  
Mansena del Campo de esta Jurisdiccion = Acordo conste  
esta despedida, y quecho <sup>Dr</sup> de cuenta de su negocio

Sarmento de <sup>Dr</sup> Pedro  
Juan de Aguilar  
Teniendo presente la Ciudad la cuenta dada por el señor  
Antonio Bocamora <sup>Dr</sup> uno de los Car<sup>os</sup> Menos Comisa-  
rios de Guerra de hallarse vacante la Alabarda de la Paroq.  
de <sup>Dr</sup> Pedro, y que combendia sele confiera este encargo á Juan  
de Aguilar Pontero de Lara que sabia de desempeñarlo á satis-  
facion de este Ayuntamiento: Desde luego lo nombro por  
tal Sarmento de <sup>Dr</sup> Paroquia, = Acordo se le haga valer  
para el cumplimiento de su obligacion

Lista de los Autos  
al cargo de  
Proc<sup>or</sup> General  
Diose una lista de todos los Autos Regorios y dependien-  
tes de este Ayuntamiento q. Estaban al cargo del <sup>Dr</sup> Joseph  
de Arre Procurador Sindico <sup>Dr</sup> que ha sido del Ayuntamiento